

## **PRESENTE Y FUTURO DE LA GERENCIA DE RIESGOS .**

Si partimos del concepto de la Gerencia de Riesgos como aquella técnica multifuncional que abarca las áreas de identificación y análisis de riesgos, prevención y financiación de los riesgos y control de los mismos, debemos pensar que nos encontramos ante una de las grandes áreas funcionales de la empresa y probablemente sea verdad. Sin embargo la realidad no es esta, la Gerencia de Riesgos bien sea por un concepto economicista de financiación de riesgos, bien por una escasa concienciación en la dirección de la amplitud de esta problemática del Riesgo, carece de la unidad de criterio gestión del riesgo y de la importancia que requiere.

Si hacemos un análisis de las áreas de la empresa afectadas por el riesgo, entendiendo por este " aquel hecho aleatorio, imprevisto y no deseado por el perjudicado " podemos encontrarnos una casuística variopinta y que abarca a casi todas las áreas de la empresa. El riesgo no empresarial del que estamos comentando a modo meramente enunciativo afecta a los siguientes temas.

- A) Riesgos financieros ( quebrantos de divisas, impago de clientes , ... )
- B) Riesgos laborales ( riesgos de salud laboral ; Seguridad e higiene en el trabajo ,... )
- C) Riesgos ambientales ( contaminación, residuos industriales, ...)
- D) Seguridad riesgos antisociales ( Robos, Seguridad información,...)
- E) Seguridad riesgos tecnológicos.( incendios avería maquinaria )
- F) Responsabilidad civil de la empresa ( RC Producto, ... )
- G) Perdidas de activos y paralización de empresa ( No poder atender al mercado )

Cada vez más en la cultura empresarial el riesgo afecta a la propia estrategia de la empresa en aspectos tales como :

- A) Comerciales. Necesidad de seguros de RC para concursos públicos y privados
  - B ) Calidad necesidad de seguros y análisis de riesgos a la hora de valorar la calidad de empresas ( ER Aenor )
  - C) I+D Seguros de RC para investigaciones específicas ( Investigación clínica )
  - D) Imagen . Marketing ecológico
  - E) Recursos Humanos . Beneficios de empleados como sistema de compensación a los mismos ( seguros vida y accidentes, seguros sanitarios etc)
- ETC.

Finalmente hay un aspecto muy relevante de los riesgos que afectan a la empresa, es el control legal y administrativo con que el estado está abordando en los temas de seguridad laboral, seguridad de productos, medio ambiente, protección a consumidores, seguridad privada ... ) todos estos aspectos implican que el tratamiento del riesgo deba cobrar más protagonismo dentro de la empresa y que haya pasado de ser una mera evaluación de lo que la empresa puede perder y como evitarlo a ser un elemento necesario a considerar en la estrategia general de la empresa

Nuevas leyes han entrado a completar el panorama legal referido al riesgo, profundizando en el tema y estableciendo un marco de actuación hasta ahora no legislado o deficientemente legislado

Legislación sobre seguros , la revolución legal sufrida en este sector ha sido tan importante y ha afectado de tal manera todo el marco legal del sector del seguro que podemos decir sin temor a equivocarnos que en este aspecto que contamos con una de las legislaciones más modernas del seguro dentro del marco de la UE. El esfuerzo legal , administrativo y empresarial ha supuesto una modernización del sector asegurador con un alto coste en sociedades aseguradoras, que ya sea por mala gestión, ya sea por no poder alcanzar los niveles de solvencia necesarios han tenido que fusionarse, venderse y en muchos casos desaparecer , creandose un sector más moderno, eficaz y competitivo que puede enorgullercerse de haber alcanzado niveles técnicos similares a las grandes potencias aseguradoras

Legislación sobre la seguridad privada . con una ley y un reglamento ya aprobado que establece entre otras cosas unas normas de solvencia y seguros obligatorios, se está poniendo en orden un sector que habia crecido mucho y muy descontroladamente. se estima que la aplicacion de la ley puede suponer la salida del mercado de más de un 60 % de las empresas del sector.

Legislación de salud laboral. España, cuenta con el dudoso honor de ser lider en accidentes laborales la cifra de fallecimientos por este motivo es escalofriante, debido por un lado un lado al bajo nivel formativo profesional de muchos sectores de nuestra economia ( Construccion , Minería etc ) y por otro a la poca atención y medios humanos y técnicos que las empresas han podido destinar a este riesgo probablemente motivados por falta de medios económicos y a la poca cultura empresarial que aceptase el control de los riesgos laborales como elemento esencial en el trabajo . La nueva ley de salud laboral puede ser un acicate en la mejora de la seguridad en el trabajo en nuestro país. Le ley recientemente aprobada es uno de las más vanguardista dentro del marco europeo y de su cumplimiento por todos los sectores afectados puede surgir la mejora en este campo.

Medio Ambiente . España cuenta con una legislación ambiental cercana al resto de los paises de la UE más avanzados, sin embargo la ley necesita de un apoyo en infraestructuras muy importante. La sociedad española está muy concienciada de los problemas medioambientales, pero le falta información lo cual está provocando riesgos innecesarios ambientales y que ya han sido subsanados en otros paises como pueden ser las incineradoras tan densostadas y tan útiles. La legislación es esencialmente buena , el nivel de nuestros técnicos es cada día más elevado, y dado que nuestro grado de polución es menor que en otros paises más industrializados debemos saber sacar partido de esta ventaja en nuestra situación para evitar los errores de otros paises.

Cual será el futuro de la Gerencia de Riesgos. Sin ánimo de ser adivino creo que la Gerencia de Riesgos puede transformarse en una dirección fundamental dentro de la empresa industrial. La visión del riesgo desde un punto de vista estratégico puede suponer apoyo a la empresa y le permite conocer nuevas oportunidades y apoyando los programas calidad a la gestión de la empresa que le puede suponer ahorro en costes humanos y económicos, ventajas competitivas aprovechando las nuevas tendencias en mejora de la imagen social .

Para alcanzar este objetivo la Gerencia de Riesgos debe profundizar más en el estudio de los riesgos. Superar el aspecto financiero que tiene la gerencia de riesgos actual potenciando la prevención y el control de riesgos todo ello bajo un prisma esencial, nuestra labor debe superar nuestras barreras naturales y poder ser un soporte del negocio de nuestras empresas.

Javier Márquez Crespo  
Gerente Riesgos SmithKline Beecham  
Vicesecretario de AGERS